



Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Certificado de defunción de chilenos o chilenas en el exterior

Última actualización: 20 abril, 2026

Descripción

Si eres una persona chilena y te encuentras en el exterior, puedes obtener el documento que contiene el nombre, RUT, fecha de nacimiento, sexo, fecha y lugar de fallecimiento y causa de muerte de una persona fallecida, si corresponde.

La validación del documento dependerá de las exigencias de certificación del Estado receptor (visto del cónsul, [legalización](#) o [apostilla](#)).

Solicita el certificado en el **consulado chileno respectivo** o en el **sitio web del Registro Civil e Identificación**.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Solicita el certificado

Si te encuentras en el extranjero y necesitas un certificado de defunción, acude al [consulado chileno respectivo](#). El costo dependerá de cada consulado.

Para aquello, necesitas conocer el RUN de la persona de la cual quieres obtener el documento.

También puedes descargarlo gratuitamente en el [sitio web del Registro Civil e Identificación](#).

Importante: el certificado de defunción tiene una vigencia de entre 30 y 60 días corridos, dependiendo de las exigencias del país donde te encuentras.



ingresando el número de folio y el código de verificación.